

Notificación previa de una operación de concentración**(asunto COMP/M.2524 — Hydro/SQM/Rotem/JV)**

(2001/C 318/06)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

1. El 31 de octubre de 2001 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento (CEE) n° 4064/89 del Consejo ⁽¹⁾, modificado por el Reglamento (CE) n° 1310/97 ⁽²⁾, la Comisión recibió notificación de un proyecto de concentración por el que la empresa noruega Norks Hydro ASA («Hydro») y la belga NutriSI NV («NutriSI»), bajo el control conjunto de la empresa chilena Sociedad Química y Minera de Chile SA («SQM») y la israelí Rotem Amfert Negev Ltd («Rotem») adquieren el control conjunto, a efectos de lo dispuesto en la letra b) del apartado 1 del artículo 3 del citado Reglamento, de la empresa «Newco» mediante adquisición de acciones en una empresa común de nueva creación.

2. **Ámbito de actividad de las empresas implicadas:**

- Hydro: fertilizantes minerales, energía y metales ligeros,
- NutriSI: fertilizantes especializados,
- SQM: fertilizantes minerales, productos químicos, yodo y sodio,
- Rotem: fertilizantes minerales y productos químicos,
- Newco: producción y distribución de fertilizantes especializados, en particular fertilizantes compuestos NPK solubles en agua y fertilizantes líquidos.

3. Tras haber realizado un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento (CEE) n° 4064/89. No obstante, se reserva la posibilidad de tomar una decisión definitiva sobre este punto.

4. La Comisión insta a los terceros interesados a que le presenten sus observaciones eventuales con respecto al proyecto de concentración.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días naturales a contar desde el día siguiente a la fecha de la presente publicación. Podrán enviarse por fax [(32-2) 296 43 01/296 72 44] o por correo, referencia COMP/M.2524 — Hydro/SQM/Rotem/JV, a la dirección siguiente:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Dirección B — Grupo operativo de operaciones de concentración
Rue Joseph II/Jozef II-straat 70
B-1000 Bruxelles/Brussel.

⁽¹⁾ DO L 395 de 30.12.1989, p. 1; rectificación en el DO L 257 de 21.9.1990, p. 13.

⁽²⁾ DO L 180 de 9.7.1997, p. 1; rectificación en el DO L 40 de 13.2.1998, p. 17.